

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2018-00153-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR –
COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS SEÑORES BENJAMIN ALFONSO LANDERO ARRIETA, ANA MILEIDIS LANDERO ARRIETA,
YONIS ESTEBAN LANDERO ARRIETA, ALEJANDRO FRANCISCO OLIVERA CARABALLO, RAUMIR
ALFONSO LANDERO ARRIETA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE
EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “PARCELA N° 7”, con una extensión
a restituir de 23 has + 9623 mts², e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 062-14823 y
referencia catastral N°. 13654000000010430000. Lo anterior en razón de los hechos de violencia y
desplazamiento que dieron lugar en el municipio de San Jacinto, para que dentro de los quince (15) días
siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de
hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la
Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas
forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 09 de
agosto de 2018, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2018-00153-00** y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
PARCELA N° 7.	062-14823	N° 13654000000010430000	23 Has + 9623 mts²	23 Has+ 4845 mts²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 37 con el predio del señor Osvaldo Melendez con una longitud de 242,36 m. continuando desde este último punto en dirección SurOeste hasta el punto 36 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por el punto 35 hasta llegar al punto 34 en donde cambia a la dirección SurOeste hasta el punto 33 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por los puntos 32 y 31 hasta el punto 30 con el predio del señor Lucas Castro con una longitud de 425,15 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 30 en línea quebrada que pasa por el punto 29 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 28 con el predio del señor Lucas Castro con una longitud de 386,85 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 28 en línea quebrada que pasa por los puntos 27, 26, 25, 24, 23 y 22 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 21 en donde cambia a la dirección NorOeste pasando por los puntos 20 y 19 hasta el punto 18 en donde cambia a la dirección SurOeste pasando por los punto 17 y 16 hasta el punto 15 con el predio de los sucesores Navarro con una longitud de 734,22 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 15 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 1 con el predio del señor Juan Carvajal con una longitud de 708,19 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a **A LOS SEÑORES BENJAMIN ALFONSO LANDERO ARRIETA, ANA MILEIDIS LANDERO ARRIETA, YONIS ESTEBAN LANDERO ARRIETA, ALEJANDRO FRANCISCO OLIVERA CARABALLO, RAUMIR ALFONSO LANDERO ARRIETA** y las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoessrtecarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*
Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-003-2018-00153-00

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Catorce (14) días de Agosto del año dos mil veinte (2020).



RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

Correo Electrónico: j03cctoersrtecarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014